

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

CURSO OFICIAL NACIONAL BIANUAL DE LA A.A.O.T.

1. Características

Curso de carácter obligatorio para la obtención del título de especialista.

Tendrá una duración de 2 años, 1 año de Ortopedia y 1 año de Traumatología, y será dictado en todo el territorio nacional, de acuerdo al modelo preparado por Educación Médica de la AAOT, conjuntamente con las Sociedades integrantes.

En la Sede Central de la A.A.O.T. se dictarán 19 módulos de Ortopedia General durante el año 2008, equivalentes a 73 horas cátedra, que serán íntegramente incorporados a la página Web de la Asociación. Allí estarán a disposición de todos los Socios del País, conjuntamente con preguntas de autoayuda, datos bibliográficos y técnicas quirúrgicas relacionadas con los temas.

Todas las Sedes regionales y provinciales del territorio nacional están invitadas a dictar su versión del Curso Oficial Nacional BIANUAL, con el único requisito de cumplimentar tanto la carga horaria como la temática, para lo cual contarán con el apoyo de la AAOT, de acuerdo con las siguientes modalidades:

a) Curso Presencial

Con docentes locales, regionales, o invitados especiales costeados por la Sociedad regional, que dicten los módulos coordinados por un Director Regional.

b) Curso Mixto (Presencial/CD)

Idéntica modalidad, más clases audiovisuales tomadas de un CD provisto por la AAOT (Hasta un 50% de los módulos).

c) Internet:

Todos los Socios de la A.A.O.T. tendrán acceso a los módulos del Curso que se dictan en Capital Federal, que estarán disponibles en el Campus Virtual de nuestro sitio Web, a los 15 días posteriores de haberse dictado.

De manera que todos los que estén realizando el Curso en cualquiera de las Sedes, podrán reforzar sus conocimientos, realizar auto evaluaciones, obtener bibliografía, y ver técnicas quirúrgicas.

2) Evaluación:

- a) Aprobación de dos evaluaciones parciales. La primera correspondiendo al 50% inicial de los contenidos del programa (1° año de cursada), y la segunda correspondiendo al 50% restante (2° año de cursada), promediándose ambas calificaciones. Para dar por aprobado el Curso se requiere un promedio mínimo de 70%.
- b) Para poder realizar las evaluaciones parciales se deberá asistir al 80% de las clases del Curso y al 80 % de las Sesiones Científicas que se realicen en la Ciudad o zona de influencia en donde se dicte el Curso.
- c) Los postulantes que hayan cumplido con los pasos precedentes, obtendrán 35 puntos y estarán en condiciones de acceder al Examen de Especialista de la A.A.O.T., (siempre que cumplan con los requisitos de "Actividad Asistencial" solicitados por el Comité de Certificaciones). Aquellos que además obtengan un promedio en las evaluaciones parciales, igual o mayor al 80%, estarán eximidos de realizar la Evaluación Escrita en forma de respuestas múltiples del Examen de Especialista.
- d) Las evaluaciones parciales serán confeccionadas y corregidas por la A.A.O.T., para lo cual se deberán seguir los siguientes pasos:
 - 1) En fecha previamente acordada, la A.A.O.T. enviará a la Sede, las preguntas correspondientes.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

2) Las grillas de respuestas serán devueltas a la A.A.O.T. por correo certificado con aviso de retorno. El plazo de recepción de las evaluaciones por parte de la A.A.O.T. no podrá exceder los 5 días hábiles de haberse efectuado la misma.

Por encontrarnos en una transición entre Cursos de uno y dos años, los postulantes que en noviembre de 2008 tengan más de diez años de egresados, podrán rendir solamente el Examen de Especialista, siempre que cuenten con los requisitos curriculares exigidos por el Comité de Certificaciones. Es importante aclarar que esta excepción se hará por única vez en el año 2008.

3. Inscripción

- Exclusivo para Socios A.A.O.T.
- Se deberá completar un formulario de inscripción, provisto por la A.A.O.T.
- 1º año: \$300.-
- 2º año: \$400.- (este importe se ajustará de acuerdo con la inflación del año 2008).
- Podrá abonar el arancel exclusivamente mediante tarjeta de crédito, hasta en 6 pagos.

El arancel incluye el derecho de admisión al Examen de Especialista y una vez cumplimentado satisfactoriamente el mismo, la entrega del Certificado de Especialista que expide la A.A.O.T.

La A.A.O.T. le reintegrará a la Sede una suma previamente acordada, al momento de aprobación del examen de certificación de especialista, por cada alumno que la misma haya inscripto en su Curso Oficial.

4. Director Local

- a) El Director Local del Curso deberá ser Miembro de la A.A.O.T con una categoría mínima de Socio Adherente con más de 10 años de egresado de la Facultad
- b) Será elegido por la AAOT de una terna que propondrá la Región y/o Sede Local.
- b) El mismo se constituirá en su representante y máxima Autoridad Local.
- c) Esta designación es un honor e implica una alta responsabilidad, por lo que la designación debe ser confirmada dentro del plazo de 1 semana a partir de recibida la comunicación.
- e) Será responsable de:
 - 5) Cumplir con la Programación y duración del Curso
 - 6) Designar Docentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el punto 6. de la presente y asegurar la asistencia de los mismos a los módulos previstos.
 - 7) Cuando no cuente con los disertantes necesarios para cumplimentar el 50% de los docentes presenciales deberá contactarse con la AAOT para la búsqueda de alternativas posibles.
 - 8) Es obligación del director realizar la inscripción y la confección de las fichas de datos digitales y remitirlas a la AAOT previo inicio de las sesiones.
 - 9) Controlar la asistencia y puntualidad de los asistentes. Luego de cada módulo remitirá vía fax a la A.A.O.T un registro con fecha, firma y aclaración de los mismos.
 - 10) Llevar a cabo las Evaluaciones parciales, de acuerdo con lo establecido en el punto 2.

5. Docentes

- a) Deberán ser Miembros de la A.A.O.T. con una categoría mínima de Socio Adherente con más de 10 años de egresado de la Facultad.
- b) Los docentes serán propuestos por la Región y/o Sede Local, avalados por el Director Local y aprobados por la A.A.O.T
- c) Formar parte del plantel docente del Curso, debe tomarse como una importante distinción por lo que es fundamental que la aceptación de esta designación signifique un compromiso.

Aclaración: La siguiente reglamentación podrá ser adaptada por necesidades regionales atendibles, únicamente con la aprobación expresa del Comité de Educación Médica Continuada de la A.A.O.T.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

CURSO OFICIAL NACIONAL BIANUAL DE LA A.A.O.T.

(Único Curso de carácter obligatorio para obtener el Certificado de la Especialidad)

Carga horaria año 2008 - Ortopedia: 73 horas cátedra.

Otorga 35 puntos

Requisitos para inscribirse y desarrollar el curso completo:

Inscripción

Los aspirantes deberán acreditar:

- 1- Ser Socio de la A.A.O.T.
- 2- Ser Socio de la Sociedad Local
- 3- Completar el Formulario de inscripción

Fecha límite para la inscripción: 04 de abril de 2008.

Cursada

- 1- Mínimo del 80% de asistencia a las clases
- 2- Mínimo del 80 % de asistencia a las Sesiones Científicas que se realicen en la Ciudad o zona de influencia en donde se dicte el Curso.
- 3- Aprobación de dos evaluaciones parciales. La primera correspondiendo al 50% inicial de los contenidos del programa, y la segunda correspondiendo al 50% restante, promediándose ambas calificaciones.

Evaluaciones:

Por ser el 2008 un año de transición entre distintos Cursos Oficiales Anuales y este único Curso Oficial Bianual, hemos establecido lo siguiente:

1. Postulantes en Sede Capital Federal

Quienes hayan aprobado el Curso en el año 2007 podrán optar por:

- a) Dar por cumplimentado el Curso, obteniendo 10 puntos. De esta manera para poder acceder al Examen de Especialista, deberá acreditar la totalidad del puntaje requerido por el Comité de Certificaciones.
- b) Realizar el 2º año (2008-Ortopedia), obteniendo 35 puntos. Para aquellos postulantes cuyo promedio de Evaluaciones Parciales resulte igual o mayor a 8 puntos, estarán eximidos de realizar la Evaluación Escrita en forma de respuestas múltiples del Examen de Especialista de la A.A.O.T.

2. Postulantes en Sedes Regionales

- a) Realizar y aprobar las evaluaciones parciales del Curso Oficial Nacional Bianual, acredita 35 puntos. Para aquellos postulantes cuyo promedio de Evaluaciones Parciales resulte igual o mayor a 8 puntos, estarán eximidos de realizar la Evaluación Escrita en forma de respuestas múltiples del Examen de Especialista de la A.A.O.T.

Arancel

1º Año: \$ 300.-

2º Año: \$ 400.- (este importe se ajustará de acuerdo con la inflación del año 2008).

Se abonará al inicio de cada año, con tarjeta de crédito - VISA/MASTERCARD/AMERICAN EXPRESS, (hasta 6 cuotas sin interés) directamente en la A.A.O.T. una vez que haya sido recepcionado y aprobado el Formulario de Inscripción.

Se bonificará el 100 % del derecho al Examen para optar a la Certificación de la Especialidad que expide la A.A.O.T.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

PROGRAMA
AÑO 2008 – ORTOPEdia

Sede: Capital Federal

Directores: Dr. Iván Ayerza; Dr. Alberto Cánova

Secretarios: Dr. Victor Szmidt; Dr. Guillermo Bruchmann

Lugar de realización: A.A.O.T. - Vicente López 1878

Horario: 18:30 a 21:00 hs.

Informes: Comité de Educación Médica Continuada

Tel.: 4801-2320 (Int. 118 / 119) - 13:00 a 21:00 hs.

e-mail: cursos@aaot.org.ar

10 de abril de 2008

Módulo I

- Ética

Segunda opinión

Incompatibilidades. Conflictos de intereses

Publicaciones y trabajos científicos

Relación médico-paciente (familia)

Deberes y derechos de los médicos

Deberes de los médicos para con los pacientes y sus colegas

Secreto Profesional

17 de abril de 2008

Módulo II

- Medicina Legal

Conferencia a confirmar

Situación actual del Ejercicio Profesional / Contratos

El médico y la denuncia ante delitos penales. El médico como testigo.

Obligación de medios o de resultados. Error – Accidente

- F.A.A.O.T.E.P.

Organización Administrativa de una Asociación Regional.

F.A.A.O.T.E.P. y AR. ¿Por qué y para qué?

24 de abril de 2008

Módulo III

Lumbalgia

Sistemas dinámicos y semirígidos

Artrodesis lumbar. Indicación y técnica

Conducto estrecho lumbar (congénito y adquirido)

Fracturas vertebrales. Complicaciones del tratamiento conservador

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

08 de mayo de 2008

Módulo IV

Conducto estrecho cervical (congénito y adquirido)

Artritis reumatoidea. Diagnóstico y tratamiento

Mielopatía Cervical. Diagnóstico y tratamiento

Laminoplastía Cervical. Indicaciones. Resultados

15 de mayo de 2008

Módulo V

Escoliosis congénita

Escoliosis idiopática del adolescente. Clasificación. Tratamiento ortopédico

Tratamiento Quirúrgico por Vía Anterior- Indicaciones. Complicaciones

Tratamiento Quirúrgico por Vía Posterior

29 de mayo de 2008

Módulo VI – Espondilolistesis

Clasificación. Tratamiento médico

Espondilolistesis degenerativa. Tratamiento quirúrgico.

Espondilolistesis en adoslescentes. Tratamiento quirúrgico

Lumbalgias y lumbociáticas en el deportista

05 de junio de 2008

Módulo VII

Lesiones de manguito rotador

Inestabilidad de hombro

Inestabilidad de codo

Entesopatía de codo

Patología del espacio subacromial

Patología degenerativa y traumática del bíceps

19 de junio de 2008

Módulo VIII

Tenosinovitis estenosantes

Mano artrítica

Mano artrósica, rizartrosis

Enfermedad de Dupuytren

Enfermedad de Kienbok y otras necrosis asépticas

Malformaciones congénitas de la mano

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

Compresiones nerviosas del miembro superior

Compresiones nerviosas del miembro inferior

03 de Julio de 2008

Módulo IX

- Ortopedia Infantil

Displasia de la cadera en desarrollo

Coxa vara congénita

Discrepancia longitud de los miembros

Enfermedad de Legg-Calvé-Perthes

Epifisiolisis de cadera

Alteraciones rotacionales de los miembros

Necrosis aséptica de cadera

- F.A.A.O.T.E.P.

Rol de la F.A.A.O.T.E.P. como Estructura Gremial de la A.A.O.T.

17 de julio de 2008

Módulo X

Artritis de cadera del recién nacido

Secuelas

Artritis del adulto

- Patología Artroscópica de cadera

Técnica quirúrgica artroscópica de cadera

Fricción anterior de la cadera

Patología sinovial

- F.A.A.O.T.E.P.

Aranceles Médicos - Nomenclador Único Nacional

31 de julio de 2008

Módulo XI

- Artrosis de cadera

Tratamiento no protésico

Elección de prótesis primaria

Prótesis de cadera dolorosa

Revisión de prótesis

14 de agosto de 2008

Módulo XII

Dolor fémoro patelar

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

Inestabilidad fémoro patelar
Lesiones osteocondrales degenerativas fémoro patelares
Fracturas y lesiones osteocondrales traumáticas
Lesiones meniscales. Resección/Sutura
Osteocondritis disecante
Lesión degenerativa en el adulto joven
Patología del ángulo póster externo

28 de agosto de 2008

Módulo XIII

- Patología de la rodilla

Necrosis aséptica de cóndilo femoral (Enf. de Ahlback)

Artrosis de rodilla

Artrosis por deseje

Osteotomías

- F.A.A.O.T.E.P.

Relación del médico con las Sociedades Científicas, Gremiales y Profesionales. Certificado de Buena Conducta Profesional. Zonas de Conflictos.

11 de septiembre de 2008

Módulo XIV

Pie bot

Pie plano congénito. Astrágalo vertical

Pie plano flexible

Pie plano del adulto

Pie equino paralítico

Dolor anterior de tobillo

Osteocondilitis del astrágalo

Artrosis del tobillo (primaria y secundaria)

Pie reumático

25 de septiembre de 2008

Módulo XV

Hallux valgus y dedos en martillo

Hallux rigidus. Hallux valgus intrafalángico

Patología del tibial posterior

Metatarsalgias

Pie diabético

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA**

02 de octubre de 2008

Módulo XVI

Marcha dolorosa en el niño y el adolescente

Osteomielitis aguda del niño

Osteomielitis del adulto

Osteomielitis post-quirúrgica

Prevención de las lesiones deportistas

Lesiones musculares

Fracturas por stress

Pubalgia

Tendinopatías

16 de octubre de 2008

Módulo XVII

Enfermedad de Paget

Tuberculosis de cadera y rodilla

Tuberculosis de muñeca y mano

Parálisis cerebral infantil

• Banco de Huesos / Osteosíntesis

Planificación y utilidades de un Banco de Huesos en la Patología

Ortopédica y Traumatológica

Efectos indeseables en la utilización de Osteosíntesis (fallas y errores)

• F.A.A.O.T.E.P.

Por qué la Certificación y Recertificación?

30 de octubre de 2008

Módulo XVIII

Tumores Óseos primarios. Tumores de partes blandas. Clasificación

Algoritmo de diagnóstico clínico

Metástasis óseas. Centrales y Periféricas

Tumores óseos benignos y lesiones pseudo-tumorales

Tumores óseos malignos

Tumores vertebrales en los niños

06 de noviembre de 2008

Módulo XIX – Simposio del Interior

• Patologías de Incidencia Regional

Conferencia a confirmar

Conferencia a confirmar

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

Conferencia a confirmar

Conferencia a confirmar

Evaluación Parcial: 20 de noviembre de 2008

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA

Sedes Regionales

Asociación Rosarina de Ortopedia y Traumatología

Director: Dr. Miguel Capomassi

Fecha de inicio: 03 de Abril

Informes: Asociación Rosarina de Ortopedia y Traumatología - Tel. (0341)4265509 - e-mail: arot@cimero.org.ar

Asociación Platense de Ortopedia y Traumatología

Directores: Dr. Héctor Ferre; Dr. Osvaldo Romano

Secretarios: Dr. Pedro Bazán; Dr. Héctor Semerena

Fecha de inicio: 11 de Abril

Informes: Dr. Pedro Bazán - Tel. (0221)154205754 - e-mail: cursos@apot.com.ar

Asociación Tucumana de Ortopedia y Traumatología

Director: Dr. Rubén Solórzano

Fecha de inicio: 25 de Abril

Informes: Asociación Tucumana de Ortopedia y Traumatología - Tel. (0381)422287 - e-mail: atoyt@intramed.net

Asociación Mendocina de Ortopedia y Traumatología

Director: Dr. Carlos Francisco Marotta Borrelli

Secretario: Dr. Pablo Lafalla

Fecha de inicio: 25 de Abril

Informes: e-mail: oytлаго@yahoo.com.ar

Asociación Santafesina de Traumatología y Ortopedia

Director: Dr. Miguel de Azcuénaga

Fecha de inicio: 25 de Abril

Informes: (0342)4532253 - e-mail: mdeazcuenaga@arnet.com.ar

Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Neuquén y Río Negro

Director: Dr. Eduardo Enrique Martínez

Fecha de inicio: 25 de Abril

Informes: Tel. (0299)4436779/4426452 ó Cel. (0299) 156357843 - Calle Santa Fe 857, (8300) Neuquén